

APORTACION A LA POLEMICA SOBRE LA INQUISICION ESPAÑOLA

El debate alrededor del famoso Santo Oficio ha alcanzado resonancias universales, y han tomado parte en él historiadores y escritores nacionales y extranjeros, que, durante varias centurias, han intentado explicarnos más que la realidad de la Inquisición las razones de su simpatía o antipatía. Sobre la reflexión y el estudio serenos y desapasionados que razonablemente deben exigirse para opinar sobre cualquier problema, han prevalecido, en la mayoría de los casos, los estados de pasión y las violencias que naturalmente acompañan siempre a los ánimos exaltados.

De la serie de temas de la llamada "leyenda negra" contra España, ninguno acaso tan sugestivo ni tan interesante. Y, sin duda, uno de los más hondos de nuestra vida nacional. Merece profunda meditación: las grandes instituciones, las que han perdurado a través de varios siglos, representan en gran parte el modo de ser de una serie de generaciones cuyo espíritu no podremos nunca comprender acertadamente sin un examen serio y detenido. Precisamente en las páginas y en los folios de muchos de los procesos de la Inquisición tenemos una gran parte de la vida de esas generaciones, escritas en algunos casos con dolor y violencia, en otros con angustia y sentimiento. Siempre con el sabor de humanidad que padece en las crisis de la Historia. Cada uno de ellos, es un trozo de la realidad española de su tiempo; aparecen los acusados y los acusadores, y cada uno muestra sus razones y las defiende; diálogo tremendo y dramático de miles de seres que sufrieron la ignorancia, que cometieron terribles delitos, que pasaron años en cárceles, que presenciaron los autos de fe; muchos de ellos fueron reconciliados, y se salvaron y fueron perdonados e incorporados a la vida nacional; otros, en cumplimiento de las sentencias que les condenaban, fueron entregados a la autoridad civil y ejecutados. Los inquisidores tenían su verdad: la del Estado fuerte y la de la unidad religiosa, que debían salvar, y con ella la seguridad y tranquilidad de España. Hay que escucharlos a todos para tratar de comprenderlos; el Estado y la Iglesia tenían

la suprema razón de defender los más altos y puros ideales; los procesados padecían las supersticiones de su tiempo, o los errores de sus principios, que les llevaron a cometer delitos previstos por las leyes; pero no olvidemos que unos y otros son producto del momento en que fueron y representan una parte de nuestra vida y de nuestra historia. Escuchemos la voz de todos, y sólo así podremos salvar parte de la verdad y del error que les atormentó. Porque los reos sufrieron su castigo, pero los jueces han sufrido durante siglos los ataques violentos de sus impugnadores. No importa que los jueces aplicaran las leyes justamente, ya que, como difícilmente perdura a través de los siglos ninguna ley, el error de ayer a veces es la verdad de mañana, y entonces el perseguido y acusado se convierte en acusador y perseguidor. Cada vez que los enemigos de los principios defendidos por la Inquisición han podido quebrantar su prestigio se han lanzado a la batalla jubilosamente organizando la apología de los reos, "víctimas" de sus jueces. De la reivindicación de los muertos se pasa a su apología y exaltación, y los vencidos del pasado se convierten en los vencedores del presente. ¡Pobre humanidad que, para justificarse a sí misma en sus pasiones y debilidades, tiene que inventar de tiempo en tiempo una verdad para cada uno de los contendientes de sus querellas! ¡Cuántos de esos muertos sonreirán desde su mundo del más allá al verse convertidos en figuras representativas y heroicas como jamás soñaron ellos mismos!

Guerras políticas y de conquista, luchas civiles y religiosas constituyen en el mundo de los siglos capítulos interminables de pasión y de dolor. La experiencia del pasado para nada sirve; sistemáticamente se repiten análogos errores y crueldades. Sólo se salvan los principios de la religión católica, que permanecen en su valor de eternidad a través de todas las generaciones y de todos los siglos. La Verdad de Roma y de su Iglesia, que la Inquisición defendió juntamente con la unidad católica, "piedra fundamental de la resurrección de España", como acertadamente la llama Walsh. Para defender esta verdad lucharon unos hombres y padecieron otros; todos fueron españoles y todos tienen en nuestra historia un lugar.

* * *

La polémica alrededor de la Inquisición se inició en el propio reinado de los Reyes Católicos. Recientemente, un profesor español, el Sr. Carriazo, ha publicado datos sumamente curiosos referentes a la discusión sobre los procedimientos empleados en la ejecución de los conversos, y las observaciones sobre la Inquisición hechas por el famoso Fernando del Pulgar, Secretario y Cronista de los Reyes Católicos (1). El manuscrito 1517 de la Biblioteca Nacional de Madrid contiene una carta de Pulgar dirigida a D. Pedro González de Mendoza, el gran Cardenal de España, "sobre la ejecución de los conversos", donde se dice lo siguiente: "También es cierto que hay algunos que uyen más de la enemiga de los juezes que del miedo de sus consciencias. No digo, señor, esto en fauor de los malos, mas en rremedio de los enmendados. El qual me parecería, señor, poner en aquella tierra personas notables, y con algunos dellos de su misma nación, que con exemplo de vida y con palabras de dotrina rreduciesen a los unos y enmendasen a los otros poco a poco, como se a echo en el rreino y aun fuera dél. Todo lo otro, a mi ver, es obstinar y no enmendar, en gran peligro de las ánimas, tambien de los corregidores como de los corregidos. Buenos son, por cierto, Diego de Merlo y el doctor de Medina; pero yo se bien que no harán ellos tan buenos christianos con su fuego como hizieron los obispos don Paulo y don Alonso con su agua. E non sin causa; porque a estos escogió nuestro Redemptor Cristo para aquello, y a estos escogió el licenciado nuestro chanciller para esto otro." Análogas consideraciones a las manifestadas en esta carta hace el citado Pulgar en el capítulo CXX de su *Crónica de los Reyes Católicos*, titulado: "De la esecución que se fiço en Seuilla contra las ereges". Relata la actuación de los inquisidores y cómo "muchos de los cristianos que venian del linaje de los judíos tornauan a judaizar e facer ritos judaicos". Pero, sobre todo, es curioso cómo recoge el cronista oficial la queja de "algunos de los parientes de los presos" que se dirigen a los Reyes para manifestar su protesta contra la Inquisición porque "no se hacía en la forma que debía ser fecha por

(1) *Crónica de los Reyes Católicos por su Secretario Fernando del Pulgar*. Versión inédita. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, t. I, pág. LI y sigs. del estudio preliminar.

justicia, e que era muy agraviada, por muchas razones". Sus lamentaciones se refieren no solamente a los inquisidores eclesiásticos, sino también a los "esecutores seculares", por los tormentos que ordenaban y la forma en que ejecutaban las sentencias. Invoca la "piedad de Dios" y "lo que la Santa Madre Iglesia manda usar en este caso, con dulces razones", y, sobre todo, aboga por aquellos que se han convertido "a la Fé de Cristo, Nuestro Redentor; porque decían que era cosa muy ynumana y cruel llevar al fuego a ninguno que llamaua el nombre de Cristo, e confesaua ser cristiano, e queria biuir como cristiano". También relata cómo los Reyes llevaron el asunto a su Consejo y ordenaron que "se fiziese aquello que de Derecho se debía facer" (2).

Pero, al lado de estas críticas de Pulgar en relación con el funcionamiento de la Inquisición, se encuentra una impugnación o *difensorius iustus*, de un escritor anónimo, que combate violentamente al Secretario y Cronista de los Reyes Católicos, precisamente por su carta al Gran Cardenal de España. Le recuerda acremente su afinidad con los perseguidos conversos judaizantes —no se olvide que Pulgar procedía del judaísmo— y no escatima las frases despectivas y francamente injuriosas: "que los que... se esfuerzan defendiendo los combertidos con engañosa autoridad, ni merecen honrra, ni menos comunión". Todas las afirmaciones de la carta de Pulgar encuentran dura réplica en este anónimo contradictor, que se despide con las siguientes palabras, que permitirán al lector darse perfecta cuenta del tono de la polémica: "Y no más por la presente, por no vos escandalizar, que deseo vos saluéis, y recibáis esta con aquella caridad que se dize mejor en los castigos del que ama que no las lisonjas del que desama. De un lugar de poca memoria: para los peces, agua; para las brauas vestias, jaula. Sáluos Jesucristo Nuestro Señor." Pulgar, con su ágil y fina pluma, contestó a su impugnador acusando recibo de las ofensas, pero despreciándolo por encubrirse en el anónimo; "no os respondo porque no sé quien sois" (3).

No nos interesa analizar el detalle de la polémica entre Fer-

(2) *Ob. cit.*, t. I, pág. 438 y sigs. de la citada edición de Carriazo.

(3) *Ob. cit.*, pág. LIII y sigs. del estudio preliminar.

nando del Pulgar y su anónimo comunicante y contradictor, sino únicamente señalar cómo en la España de los Reyes Católicos se podía discutir y opinar —siempre que no se atacara a la religión católica— sobre los procedimientos y la actuación de los inquisidores del Santo Oficio. Ignoramos si es exacta la afirmación de haberse retirado por algún tiempo de la Corte Pulgar, pero lo que sí es evidente es que después de su polémica y de sus juicios adversos a la actuación de ciertos elementos de la Inquisición figuró en primer lugar cerca de los Reyes Católicos y le confiaron la redacción de su Crónica. Y todo esto a pesar de ser sospechoso como elemento procedente del judaísmo; aunque indudable su ortodoxia, era lo que se llamaba entonces un *cristiano nuevo* (4).

A fines del año 1491, según las recientes investigaciones del P. Luciano Serrano, llegó a Burgos una Junta de la Inquisición española, a la que se prestó por parte de la ciudad toda clase de ayudas; alojamiento, acémilas, mulas y burras, y cuantos elementos de transporte le fueron necesarios. A primeros del mes de enero de 1492 comenzó sus actuaciones promulgando un edicto, cuya aplicación no satisfizo al Ayuntamiento de Burgos, quien pidió aclaraciones a los inquisidores sobre su alcance y modalidades. El clero y las órdenes religiosas se negaron a hospedar de un modo permanente a los inquisidores, y la ciudad tuvo que buscarles un edificio para su residencia y para que en el mismo establecieran el tribunal y sus oficinas (5).

También Cataluña opuso dificultades al establecimiento de la Inquisición. Los elementos directivos se oponían alegando su improcedencia constitucional y los daños que su implantación ocasionaría a las negociaciones mercantiles. El diálogo con el Rey Católico es en algunos momentos enérgico y violento. En la región catalana vivían entonces un gran número de judaizantes, elementos importantes por su poder económico, y estos falsos conversos, apenas percibieron el peligro de la Inquisición, iniciaron su retirada; lo mismo que significó para otras regiones de

(4) Clemencin: *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel*. Madrid, 1821, págs. 486-487.

(5) P. Luciano Serrano, O. S. B.: *Los Reyes Católicos y la ciudad de Burgos. (Desde 1451 a 1492.)* Madrid, 1943, pág. 254. Toda la documentación utilizada procede del Archivo Municipal de Burgos.

España en el aspecto económico la expulsión de los judíos, fué para Cataluña la huida de esos conversos que se veían amenazados por el Santo Oficio. Frente a los razonamientos de posibles crisis económicas, el monarca aragonés replica: "Antes que nos hoviésemos deliberado en dar lugar en que esta Inquisición se fizesse en ciudad alguna de nuestros reinos, hovimos bien considerado y visto todos los daños e incrementos que desto se podía seguir y que a nuestros derechos y rentas reales le pro- vendría. Pero porque nuestra firme intención y zelo es ante- poner el servicio de N. S. Dios al nuestro, queremos aquélla en todo caso se haga, todos otros intereses postposados." Sin embargo, la energía no olvidaba la templanza y ordenaba a los inquisidores que procedieran sin furia y sin crueldad "con mucha moderación". Y palabras semejantes empleaba Fernando al diri- girse a Juan de Marimón, embajador barcelonés para tratar en la Corte de los Reyes Católicos del problema de la Inquisición en noviembre de 1484; la Inquisición se establecería, pero con misericordia y piedad. La oposición de los consellers de Barce- lona y de los diputados del General de Cataluña obligó a aplazar el funcionamiento de la Inquisición en Cataluña hasta julio de 1487. Un moderno historiador de cuestiones catalanas reconoce que la gestión de la Inquisición fué moderada y que en dieciocho años únicamente fueron ejecutados 38 conversos; encarcelados, 149; reconciliados, 237, y libertados sin causa, 25 (6).

Durante la regencia de Cisneros, antes de llegar Carlos V a España, se hicieron gestiones por poderosos elementos cerca del futuro Emperador para combatir el espíritu de la institución, y sobre todo para modificar el procedimiento inquisitorial en lo referente al secreto de los testigos y acusadores. La carta de Cisneros a Carlos (que puede leerse en el capítulo correspon- diente a Cisneros) muestra la terminante y enérgica posición frente a la pretendida modificación, y cita lo ocurrido en Tala- vera de la Reina, donde un judaizante supo el nombre de su acusador y se apresuró, "allándole en un camino le atravesó de una lanzada y quitóle la vida". Pero, al lado de la defensa de la Inquisición y de sus procedimientos, que Cisneros estima no

(6) Jaime Vicens Vives: *Política del Rey Católico en Cataluña* Barcelona, 1940, pág. 280 y sigs.

deben sufrir la más leve modificación, se acusa un estado de opinión que actúa enérgicamente y con aliados influyentes para conseguir la publicidad de los nombres de los acusadores, por estimarla conveniente para sus fines de quebrantar la organización de la Inquisición (7).

Es curioso observar cómo en 1520, cuando Carlos V ya estaba en España, la ciudad de Burgos acordó pedirle por medio de sus procuradores en las Cortes "que la Santa Ynquisición" debería "hacer publicación de los testigos", y también "que no consienta hacer confiscación de bienes porque no se pueda decir que por codicia de las haciendas no se guarda justicia" (8).

Y también el P. Mariana, al escribir algunas observaciones sobre los procedimientos de la Inquisición, se lamentaba de "que no se supiese ni manifestase el que acusaba, ni le confrontasen con el reo, ni hubiese publicación de testigos" (9).

Cada siglo tiene su polémica alrededor de la Inquisición y cada uno de sus procesos famosos constituye un valioso elemento de juicio para comprender una larga serie de problemas y costumbres de su tiempo. El arzobispo Carranza, Fray Luis de León, Antonio Pérez, Olavide, entre otros muchos, fueron personajes de gran categoría cuyas relaciones con el Santo Oficio han despertado el interés de los polemistas.

Dos libros son fundamentales para el estudio de esta polémica apasionada, y ambos a cual más, cada uno en su estilo, con una grave falta de sentido español y de comprensión del verdadero significado de la famosa Inquisición. Los *Anales de la Inquisición española*, de Juan Antonio Llorente, y la *Historia de la Inquisición de España*, de Enrique Carlos Lea. Lo mismo el

(7) Aunque la traducción inglesa que publicó Walsh nada deja que desear para el lector español, es recomendable su lectura en el texto castellano *Memorial en defensa de la Inquisición*, publicado en el apéndice VI del libro; Cartas del Cardenal D. Fray Francisco Jiménez de Cisneros, dirigidas a D. Diego López de Ayala, publicadas por D. Pascual Gayangos y D. Vicente de la Fuente. Madrid, 1867, págs. 261-263.

(8) Archivo Municipal de Burgos, libro de actas correspondiente al año 1520, folio 87. Este dato, interesante para el estudio de la opinión de Burgos en 1520, nos ha sido facilitado por D. Teófilo López Mata, de su obra de próxima publicación, *Estudios de Geografía e Historia burgalesa*.

(9) *Historia de España*, libro XXIV, capítulo XVII.

autor español que el norteamericano, llenos de prejuicios contra la Iglesia católica, reflejan, cada uno en su estilo y con sus especiales características, movimientos ideológicos de marcada hostilidad a la Inquisición. Son obras, además, que por presentarse fundadas en una extensa documentación —que después se utiliza parcialmente— han contribuido extraordinariamente a divulgar sus opiniones a través de una serie de libros, también apasionados.

El rigor científico que avalora la en muchos aspectos estimable obra de Lea, que publica numerosos documentos méritos y fuentes de primera mano, es sensible que padezca por la falsa interpretación y el apasionamiento que encierran sus conclusiones (10).

También merece citarse la opinión de uno de los hombres más representativos de la cultura histórica de España, el famoso Jerónimo Zurita, contemporáneo de Felipe II, que escribe en sus *Anales* páginas de exaltación y elogio de la Inquisición, llegando a considerar “cómo por inspiración divina fueron alumbrados aquellos Príncipes”, refiriéndose a los Reyes Católicos por haber establecido el Santo Oficio (11). También elogió sus procedimientos judiciales. Pero, sobre todo, su más cálido elogio de la Inquisición se funda en que considera que por ella se ha salvado España de las guerras civiles y religiosas que padecen otros países. Y, efectivamente, Zurita, que vivía los días de plenitud de la unidad española lograda por el Monarca de El Escorial, y observaba el contraste de España con los demás países europeos ensangrentados en guerras y divididos en contiendas fratricidas, no encontraba palabras para elogiar y agradecer la merced que España debía a la Inquisición por haberla salvado de vivir “en perpetua disensión y confusión, los hijos contra los padres y hermanos contra hermanos y las mujeres contra sus maridos”.

El gran historiador aragonés D. Andrés Giménez Soler ha sabido sintetizar acertadamente el significado de la mayoría de

(10) Una acertada crítica y exacta información sobre el valor de gran parte de los libros sobre la Inquisición puede encontrarse en la obra de Bernardino Llorca, S. J., *La Inquisición en España*, Barcelona, 1936.

(11) Zurita: *Anales*, lib. XX, cap. 49.

los juicios que equivocadamente se han emitido sobre la Inquisición. El Tribunal del Santo Oficio es conocido por lo que se ha dicho de él y no por lo que era: se ha declamado mucho contra su procedimiento, contra las penas que aplicaba, contra los abusos que se dice cometían los inquisidores, pero se ha estudiado muy poco su organización, sus fines, y se ha olvidado por completo el mirarlo según las ideas del tiempo en que se creó, único modo de verlo bien y de juzgarlo (12).

Son autores de obras favorables a la Inquisición y respetuosos con España, con pequeñas salvedades, Maistre, Hefels y Gams; también son interesantes los artículos dedicados a la Inquisición en la Enciclopedia Espasa-Calpe y en Kirchenlexicon; y muy notables los trabajos de Schäfer sobre *El protestantismo español y la Inquisición*, *La Inquisición en España*, del P. Bernardino Llorca, y varias monografías, todas ellas muy interesantes, estudiando diversos procesos de la Inquisición, del sabio y erudito agustino P. Miguel de la Pinta (13).

Como fácilmente puede observarse a lo largo de este rápido e incompleto recorrido histórico, amigos y adversarios de la Inquisición, durante siglos, han proseguido sus diálogos y sus polémicas; todavía quedan muchos procesos y documentos por estudiar y que vendrán a aportar nuevos datos para sucesivas discusiones. Y es de desear que sirvan para enjuiciar con justicia el valor y significación verdadera del Santo Oficio, para explicarlos en sus verdaderos términos, dentro de su época, y no pretender que los inquisidores piensen como sus contradictores; es pintoresco observar cómo la mayoría de los adversarios de España y divulgadores de nuestra leyenda negra pretenden que Torquemada hable como un liberal del siglo XIX. A los inquisi-

(12) *Fernando el Católico*. Barcelona, 1941, pág. 97.

(13) Los estudios del P. La Pinta Llorente son fundamentales para el estudio de la Inquisición española. En 1933 publicó *Una investigación inquisitorial sobre Pedro Hámus en Salamanca*; en 1935, el *Proceso inquisitorial contra el maestro Gaspar de Grajal*, libro donde se publicaron 219 piezas documentales interesantes para el estudio del proceso de Fray Luis de León, y que es lástima no haya sido utilizado por Walsh; en 1942, el Instituto "Zurita", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas editó la *Causa criminal contra el bibliista Alonso Gudiel*, catedrático de la Universidad de Osuna.

dores y a su obra hay que comprenderlos en su tiempo y con las ideas de los hombres que les rodean: explicarlos y comprenderlos, pero no intentar hacerles hablar el lenguaje empleado por sus adversarios y contradictores algunas centurias después.

* * *

El nuevo libro de Walsh sobre la Inquisición (14) es una de las mejores obras que se han escrito en los tiempos modernos. Viene a reforzar la tesis de los defensores de España y de su famosa Inquisición, y constituye, en conjunto, una de las apologías más decididas y entusiastas que se han publicado sobre el Santo Oficio. En el prolongado proceso de las polémicas inquisitoriales —desde los tiempos de Fernando del Pulgar, el Cronista y Secretario de los Reyes Católicos, hasta nuestros días— forman las páginas del escritor norteamericano una verdadera antología sobre los valores espirituales y religiosos de los españoles, defendidos por los inquisidores. Siempre es de estimar que se nos haga la debida justicia, pero que esto suceda alrededor de una institución tan debatida y que esto se haga con palabras tan elocuentes y rotundas como las empleadas por Walsh en defensa de la Inquisición, merece toda nuestra gratitud como historiadores y como españoles.

Recientemente examinábamos en una revista el hecho singular de que gran parte de nuestra historia se esté escribiendo por plumas extranjeras. Señalábamos la necesidad de procurar poner fin a este estado de cosas con el esfuerzo de los escritores españoles, (15). Pero, decíamos, era preciso hacer algunas excepciones: El caso de Walsh merece ser destacado, verbi gratia, ya que este hombre es merecedor de todos los epítetos de la justicia y de la gratitud. Y no deja de ser además interesante y digno de subrayarse. Walsh, norteamericano como Lea, acierta a comprender el espíritu español de modo maravilloso y logra escribir páginas dignas de incorporarse a las mejores que se han trazado sobre

(14) William Thomas Walsh: *Characters of the Inquisition*, New-York, 1940.

(15) "La historia de España debe ser escrita por los españoles", artículo en *El Español*, 15 de diciembre de 1943.

España y sus instituciones. Ha logrado captar el espíritu español y situar en su verdadero ambiente el funcionamiento de una institución tan representativa de la vida de nuestra Patria.

A las cualidades excepcionales de Walsh se ha unido un considerable esfuerzo dedicado al estudio de la historia española. Recordemos la aportación que significa para el conocimiento y divulgación de nuestro pasado sus dos libros sobre *Isabel la Católica* (16) y *Felipe II* (17). Su elaboración le ha llevado a manejar libros y fuentes contemporáneas de los sucesos que relata, y al mismo tiempo, a medida que ha ido profundizando sus estudios, ha aumentado su simpatía y devoción por la causa española. En ambas obras trata en varios de sus capítulos cuestiones de la Inquisición española, y seguramente sus acertados juicios se deben en gran parte a este estudio de la época de los Reyes Católicos y de Felipe II, que le ha permitido conocer el panorama de la vida española en épocas tan destacadas, con la visión de conjunto indispensable para comprender cualquier problema histórico. En su prólogo a *Isabel de España* nos dice: "Para comprender a una persona, especialmente la representativa de una edad, es preciso imaginarse a uno mismo viviendo en aquellos tiempos, teniendo los mismos que- rerer, las mismas fuentes de información, sintiendo las mismas emociones. Saldrá una caricatura del que se pretende retratar si desconocemos su época y las pasiones y las debilidades que nosotros creemos que no sentiríamos." Este mismo criterio ha aplicado a su libro sobre la Inquisición. Y precisamente el análisis que ha realizado de la vida española y de su ambiente en tiempo de los Reyes Católicos y de Felipe II le ha permitido la exacta comprensión del papel desempeñado por el Santo Oficio. La unidad española y las luchas que tuvo que sostener el hijo del César Carlos (véase especialmente el capítulo XVI de su *Felipe II*, dedicado a la francmasonería en el siglo XVI), han sido estudiadas

(16) *Isabel de España*, traducción de Alberto de Mestas. Cuarta edición. Santander, 1939. Editado por Cultura Española, con un epílogo de M. Almagro, catedrático de la Universidad de Barcelona, advirtiendo al lector de la exagerada importancia que se concede a los judíos y de la "crítica que se ha de ejercer sobre los datos y consideraciones que referentes a esta raza aparecen en este libro".

(17) Traducción de Belén Marañón, Madrid, 1943.

por Walsh detenidamente y le han dado la adecuada "perspectiva" para comprender y explicar nuestra tan discutida institución inquisitorial.

Todo lo que representa el esfuerzo español en los tiempos de Fernando e Isabel para lograr la unidad nacional, las luchas que tuvieron que mantener contra las fuerzas que conspiraban contra ella, así como el conocimiento de los poderosos adversarios que unieron sus fuerzas contra la España de Felipe II, valoran su opinión sobre nuestra Inquisición.

De los ocho capítulos que componen el libro —Moisés, el Papa Gregorio IX, Bernardo Gui, Nicolás Eymerich, Torquemada, el Cardenal Cisneros, Procesos del siglo XVI, y Llorente—, salvo los tres primeros, el resto está dedicado a figuras y personajes españoles. Es decir, que el tema español ha prevalecido sobre los demás, atrayéndolo por su simpatía y por su deseo de hacer una reivindicación de las acusaciones lanzadas contra nosotros. De las 301 páginas que componen el libro, a excepción de las 88 primeras, todas tratan con un profundo sentido de inteligencia y elogio nuestros problemas. Y no solamente es la comprensión de lo "español" y de sus valores, sino que, además, a través de los diversos capítulos de la obra, vibra una pasión, decidida y enérgica, que hace que la personalidad extraordinaria de Walsh, puesta al servicio de la causa de la reivindicación de la leyenda negra, alcance las más altas cumbres. Su intervención en la polémica es decisiva: defensa de Eymerich, elogio de Cisneros, apología de Torquemada, ataque y crítica contra Llorente, justificación de los procesos del siglo XVI. "La Inquisición no atacó el espíritu intelectual en la Edad Media; por el contrario, lo estimuló procurando conservarle vivo." "Torquemada dejó la Inquisición tan fuertemente establecida y tan generalmente respetada y aceptada por el pueblo español, que prevalecería durante más de tres siglos después de su muerte." "Cisneros fué un gobernante como España nunca había tenido, ni tendría... Nunca existió una concepción del gobierno humano más grande y más justa." "La época de Felipe II fué la edad de oro de España. La Inquisición, con todos sus humanos defectos, fué uno de los principales organismos, gracias al cual fueron aseguradas la paz, la prosperidad y la libertad." Estas y análogas palabras se encuentran con gran frecuencia en las

páginas del libro de Walsh y revelan claramente el espíritu y la tendencia que ha inspirado la pluma del famoso escritor norteamericano.

En su último capítulo, el octavo, después del estudio y crítica que hace de la persona y de la obra del funesto Llorente, dedica unas páginas de interés extraordinario al análisis de los peligros que amenazan al mundo contemporáneo, enlazándolo con aquellos otros que logró salvar la Inquisición en pasadas épocas. La categoría del escritor y su extraordinaria personalidad le permiten hacer una serie de apreciaciones y comentarios sobre el presente y el porvenir, con los cuales se podrá estar o no conforme, pero de un indudable interés, y siempre inspirado en el ferviente anhelo de defender los principios de la civilización cristiana y del mundo católico. Frente a la amenaza de la masonería y del comunismo opone como única solución "el sostener la Iglesia católica de Cristo". Su visión amplia del panorama del mundo de hoy y del mañana le conduce a reflexionar sobre el porvenir de las fuerzas que lucharon durante pasadas centurias contra la Inquisición, y que, en una u otra forma, constituyen hoy la dramática interrogación que preocupa a millares de seres. Las figuras de la Inquisición que evoca Walsh se convierten en tema de profunda meditación; la contienda actual llega a las páginas del libro, y en la suma de valores espirituales que habrá que salvar para el porvenir, figura, por su pasado de gloria, de fe y de catolicidad, el nombre de España.

No puede ser esta nota momento apropiado para discutir, y por esto no podemos aquí entablar una polémica —una polémica más— sobre alguno de los aspectos de la obra de Walsh. Permítasenos apuntar que no podemos compartir algunos de sus puntos de vista, por ejemplo, en relación con los judíos o con los problemas políticos contemporáneos norteamericanos. Naturalmente, Walsh tiene autoridad sobrada para manifestar sus peculiares opiniones con la responsabilidad del que mantiene una tesis sobre un punto controvertible.

* * *

También a fines de 1944 se ha publicado por una editorial de Buenos Aires la traducción de un libro de Thomas Hope, *Torquemada* (18), obra cuyo título en su original inglés es: *Torquemada, scourge of the Jews*. Forma parte esta vida del famoso inquisidor de una colección de "Biografías históricas y novelescas" dedicada a dar a conocer al público argentino las grandes figuras de la Historia universal: Napoleón, Einstein, Wagner, Bolívar, Beethoven y otros varios, entre los que destaca el gran español Torquemada. Es de agradecer la categoría que se nos otorga concediendo a una personalidad de la historia española, tan destacada y representativa, un lugar preeminente en una colección por donde desfilan hombres de grandes valores universales dibujados por plumas de la categoría de Maurois, Ludwig, Soloveytschik, etc. El hecho es importante en cualquier momento, pero mucho más en la actualidad, cuando la propaganda del presente se enlaza con el pasado y no se respetan las figuras más venerables cuando pueden servir para fines de alentar a cualquiera de los bandos o partidos contendientes en el mundo de las ideas. La voz de nuestro pasado y de nuestra historia es demasiado fuerte y rotunda para que pueda ser olvidada, y ninguna más enérgica ni de perfiles más claros que la de Torquemada para ofrecer un campo apropiado a interpretaciones pasionales e injustas. La leyenda negra antiespañola y el sensacionalismo de ciertos sectores de público atraerán seguramente a muchos lectores sólo ante el título de Torquemada, y el concederle esta capital importancia de situarle al lado de otra serie de grandes personajes merece ser estimado como reconocimiento de una gran figura española del siglo xv, pero al mismo tiempo debemos hacer algunas observaciones.

El error fundamental del libro de Hope sobre el célebre inquisidor, en contraste con la amplia preparación de Walsh, radica en su desconocimiento de la historia y del espíritu de la España de los Reyes Católicos. Salvo los estudios publicados por el P. Fita en el *Boletín de la Academia de la Historia* y los libros de Zurita, Mariana y el propio Walsh, únicamente ha consultado el autor textos que, por la época en que fueron escritos o por su

(18) Traducción directa del inglés por Luis Echávarri. Buenos Aires, 1944.

pasión, juzgan la Inquisición española con el criterio de los historiadores liberales del siglo XIX o de los protestantes del XX. Especialmente, se deja guiar por Llorente y por Lea. Y desconoce —o al menos no los cita entre los libros que confiesa haber utilizado— los trabajos de D. Marcelino Menéndez Pelayo, Schäfer y P. Llorca, fundamentales para todo el que seriamente pretenda hoy tratar de estudiar y comprender, aunque sea para escribir un libro de divulgación como el de Hope, la Inquisición española. Si a la falta de información unimos el prejuicio sobre la figura de Torquemada y, además, el afán unas veces pintoresco y otras grotesco de buscar analogías de la Inquisición con determinados sistemas políticos contemporáneos, encontraremos la falta de la autoridad indispensable que toda obra, aunque sea de polémica y de crítica, necesita para ser tomada en consideración. Baste un ejemplo: el comparar algunos procesos en los que interviene Torquemada con el proceso por el incendio del Reichstag en 1933.

Y, sin embargo, es curioso observar cómo, a pesar de su apasionamiento, Hope elogia a Torquemada en algunos de sus aspectos: "sirvió para crear un nuevo orden en la sociedad, la Europa del Renacimiento". "Su principal interés fué la unificación y el desarrollo de España, con lo cual se combinaba felizmente la destrucción de los judíos y de los moros y la integración de la religión." "Fué, en efecto, el salvador de España, en cuanto había preservado a ésta de la intromisión extraña y había contribuído a la centralización, a la autosuficiencia, a la necesidad de expansión que iba a triunfar en la Edad de Oro del siglo XVI. Isabel, Fernando y Torquemada habían desviado el curso de la historia de España de la anarquía a la unidad, habían creado el primer Estado nacionalista moderno."

En las 277 páginas que componen el libro se estudia la vida de Torquemada y su intervención en la cuestión judía y su actuación en la Inquisición. El proceso de La Guardia es analizado con detalle. No se añaden nuevas aportaciones documentales; únicamente con pluma ágil, y procurando siempre los fáciles efectos, se muestran los autos de fe, las torturas y todo aquello que pueda impresionar al lector superficial. Algunas pinceladas favorables, como la cita de un fraile contemporáneo de Torquemada, Sebastián de Olmedo, que le elogiaba diciendo

que fué el "azote de la herejía, luz de España, salvador de su país y honra de su Orden", se sumergen entre juicios como los de Prescott, historiador protestante y liberal, adversos a nuestro personaje.

No hemos de discutir, capítulo por capítulo, cuanto nos parece equivocado del libro de Hope. Nos es suficiente con señalar su tendencia y advertir al posible lector la cautela con que debe meditar sobre sus apreciaciones. Su agradable presentación y lo fácil de su lectura en texto claro y con láminas de la época, especialmente los conocidos cuadros de Pedro Berruguete, hacen que este libro pueda tener en determinada zona de público un cierto éxito, y por esto es imprescindible señalar sus defectos.

* * *

Pero, aparte de comentar en esta nota la importancia de la aparición de dos libros referentes a temas españoles tan fundamentales y dedicados al público anglosajón y al americano, en tono de propaganda y de polémica, debemos destacar la necesidad de atender por parte de España a esta propaganda y a ésta polémica. Interesa no sólo por ser temas de nuestro pasado y de nuestra historia, cuya interpretación debe preocuparnos a nosotros de modo muy especial, sino por ser esencial en la hora en que vivimos que el extranjero tenga una exacta información de nuestras instituciones y de nuestro presente. Y el único modo inteligente de contribuir al restablecimiento de la verdad —de nuestra verdad y de la verdad científica— consiste en llevar a la práctica aquello que aconsejaba Menéndez Pelayo cuando escribía: "hacen falta estudios sólidos y macizos", que puedan servir a nuestros agregados culturales y a las misiones de universitarios españoles que actúen en el extranjero.

El tema de la Inquisición es de los más sugestivos; desde aquella bula expedida el 1 de noviembre de 1478 por la que se autorizaba por Sixto IV a los Reyes Católicos para proceder en sus reinos contra los herejes, sus fautores y receptores, hasta nuestros días, no ha cesado la contienda. Y todavía, triste es confesarlo, falta por escribir una historia de la Inquisición española. No es suficiente conocer su origen, constituciones, personal, cárceles, recursos, número y calidad de los procesos, sino

que hay que profundizar más y examinar la condición y personalidad de los procesados y desentrañar de cada proceso los delitos definidos o hechos que en el mismo aparecen. Lo mismo sucede con el necesario análisis de los procedimientos y pruebas testificales, tormento, trato en las prisiones y calidad de las penas. Muchos acontecimientos políticos y sociales de nuestra historia sólo podrán explicarse con el conocimiento íntimo de muchos de estos procesos. Todo un capítulo esencial de nuestra historia que todavía permanece en gran parte inédito. De la riqueza que guardan nuestros archivos y del mundo de posibilidades que ofrecen es buena muestra el libro de Cirac (19) sobre *Los procesos de hechicerías en la Inquisición de Castilla la Nueva*, donde se demuestra la benignidad de la institución española en comparación con los tribunales análogos que por entonces funcionaban en Europa. Los delitos de hechicería y brujería se juzgaron más suavemente en España que en Francia, Inglaterra y Alemania. En este libro aparecen "España y su Inquisición como lo fueron: España, tierra de buen sentido; el Santo Oficio, institución bienhechora y tribunal de misericordia" (20).

Para nosotros, españoles de 1945, este desfile de los personajes de la Inquisición agita e impresiona las fibras más sensibles de nuestra alma. Lo más profundo de la historia española desfila por estas páginas a través de sus hombres más representativos y parece que escuchamos en cada proceso la voz de un siglo, con toda su pasión, con sus angustias, con sus querelas. Después de vivir con nuestra generación las guerras del mundo y la civil de España, y de leer estas páginas, y de re-

(19) Sebastián Cirac Estopañán: *Los procesos de hechicerías en la Inquisición de Castilla la Nueva. (Tribunales de Toledo y Cuenca.)* Publicaciones del Instituto "Jerónimo Zurita". Madrid, 1942.

(20) Hace muy pocos meses el catedrático y erudito granadino D. Alfonso Gámir Sandoval ha publicado en el *Boletín de la Universidad, Granada*, 1944, "Papeletas para la historia de la Inquisición granadina", colección interesante de materiales que clasifica en los siguientes cuatro grupos: autos de fe celebrados en Granada en los siglos xvi, xvii y xviii; censura de libros y papeles en general; personajes mencionados en documentos relativos a la Inquisición granadina independientemente de los penitenciados y reos de los autos de fe; cuestiones de índole protocolaria, y pleitos y competencias.

NOTAS

construir el sufrimiento que durante varias centurias acompañó a generaciones de seres, sentimos un deseo de paz, un anhelo de un mundo mejor fundado en los principios eternos de la Iglesia católica, apostólica y romana. Y recordamos al gran penalista español del siglo xvi, Alfonso de Castro, que en el prefacio de su obra *De justa haereticorum*, aconsejaba a los inquisidores que pensarán que ellos eran también hombres y expuestos como tales a las mismas caídas que los acusados, y que procuraran agotar todos los recursos antes de condenar. Algo parecido podría aconsejarse hoy: agotar todos los recursos antes de volver a la humanidad a la lucha fratricida o a la guerra despiadada: fundar la paz que pretendemos en la Justicia y en la Caridad.

CAYETANO ALCÁZAR.





MUNDO HISPÁNICO

